

Pago: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

Lugar de ejecución: Entrega de la edición: Málaga. Entrega de los envíos: Las distintas bibliotecas públicas de Andalucía que se especifiquen por parte del Centro Andaluz de las Letras.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

El licitador estará obligado a mantener su oferta, al menos, durante el período de 3 meses, a contar desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el primer día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios del Centro Andaluz de las Letras, sito en C/ Alamos, núm. 24, 2.º, de Málaga, 29012, a fin de que los interesados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo de tres días hábiles.

Sevilla, 15 de noviembre de 2001.- El Director Gerente, Javier María Domingo Morales.

5.2. Otros anuncios

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de Acuerdo del Pleno, sobre designación de don Jesús Ruiz Fernández como Consejero de la Asamblea General de Unicaja.

Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2001, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, ha acordado designar Consejero de la Asamblea General de Unicaja a don Jesús Ruiz Fernández, por renuncia de don Manuel Jiménez Barrios.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 6 de noviembre de 2001.- El Presidente, Javier Torres Vela.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Abreviaturas:

S.P./O.T. O RPTE: Sujeto pasivo/obligado tributario o representante.

EXP: Expediente.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

S.P./O.T. ó RPTE.	EXP./IMPUESTO	PROCEDIMIENTO
D. MANUEL ALVAREZ BENITEZ	3476/96	COMPLEMENTARIA
DA. FRANCISCA IZQUIERDO BAYOD	1190/99	COMPLEMENTARIA
DA. CAPEL BENITEZ VERONICA MARIA	1190/99	COMPLEMENTARIA
D. CAPEL BENITEZ ANTONIO	1190/99	COMPLEMENTARIA
D. JOSE LORENZO LLOVES	2561/00	COMPLEMENTARIA
D. CALLEJAS GUTIERREZ JOSE LUIS	2561/00	COMPLEMENTARIA
TALLERES ALAGAR SL	3850/99	COMPLEMENTARIA
D. FRANCISCO J. TAJUELO SANTIAGO	4146/99	COMPLEMENTARIA
DA. ROSARIO PONCE PANAL	2539/00	COMPLEMENTARIA
DA. ANA JIMENEZ GOMEZ	2783/00	COMPLEMENTARIA
D. OSCAR RUIZ RODRIGUEZ	3292/00	COMPLEMENTARIA
DA. MARIA CARMEN VALDES ALFARO	3703/00	COMPLEMENTARIA
D. FRANCISCO MEJIAS MONTAÑO	4002/00	COMPLEMENTARIA
D. ALFONSO BONILLA MENDOZA	4218/00	COMPLEMENTARIA
D. JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ	4315/00	COMPLEMENTARIA
D. CARLOS ESTEBAN ROMERO	4636/00	COMPLEMENTARIA
D. DOLORES VACA ROMERO	4646/00	COMPLEMENTARIA
D. DIEGO ESPINOSA ESPINOSA	0548/01	COMPLEMENTARIA
DA. SUSANA ROMERO ESPINOSA	1886/01	COMPLEMENTARIA
PROMOCIONES URFERA SL	2168/01	COMPLEMENTARIA
PROMOCIONES URFERA SL	2169/01	COMPLEMENTARIA
DIRYGER SL	3213/97	REQUERIMIENTO
D. ANTONIO MUELA NEGRETE	1778/98	TRAMITE AUDIENCIA
D. JOSE PALOMO RODRIGUEZ	2588/97	TRAMITE AUDIENCIA
D. SALVADOR DE LA TORRE DIAZ	0029/98	TRAMITE AUDIENCIA
D. JOSE ENRIQUE ORELLANA ALVAREZ	1540/98	TRAMITE AUDIENCIA
D. CARLOS RUBIO MORALES	3503/98	TRAMITE AUDIENCIA
D. JUAN CARLOS ALVAREZ NIETO	3020/99	TRAMITE AUDIENCIA
D. MANUEL GALLEGO LLAMAS	0767/00	TRAMITE AUDIENCIA
D. JOSE LUIS HIDALGO MENDOZA	1410/00	TRAMITE AUDIENCIA
DA. MARGARITA GOMEZ BARRAGAN	2145/00	TRAMITE AUDIENCIA
D. JUAN JOSE ALVAREZ PLAZA	2550/00	TRAMITE AUDIENCIA
D. RICARDO ALCOBA BURGAS	4845/00	TRAMITE AUDIENCIA
DA. LIDIA MARIA SANTAMARIA FERNANDEZ	5403/00	TRAMITE AUDIENCIA
D. RAMON PANTALEON SANTAMARIA SOLANO	5403/00	TRAMITE AUDIENCIA
D. ENRIQUE GOMEZ RUIZ	6167/00	TRAMITE AUDIENCIA
D. ENRIQUE GOMEZ RUIZ	6168/00	TRAMITE AUDIENCIA
D. MANUEL GONZALEZ ROSTRO	6318/00	TRAMITE AUDIENCIA
D. MANUEL GONZALEZ ROSTRO	6319/00	TRAMITE AUDIENCIA
D. FRANCISCO DURAN DE VARGAS	0553/01	TRAMITE AUDIENCIA

Sevilla, 5 de noviembre de 2001.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

A N E X O

27257168Y Fornieles Melero Antonio.
Documento: 0291410136525. Descripción: Otras Notific.
R.U.E. origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/74440.

A41087263 Proyectos Inmobiliarios del Sur, S.A.
Documento: 26628/90. Descripción: Valoración.
R.U.E. origen: ITPAJD.
Valor asignado: 21.457.170 ptas.

Sevilla, 5 de noviembre de 2001.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la Inspección de los Tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de la Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, calle Albareda, números 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 al 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla, sobre notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección de los Tributos efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se le requiere para comparecer en las oficinas de la Inspección de los Tributos de la Delegación Provincial en Sevilla, C/ Albareda, núms. 18 y 20, 3.ª planta, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de su situación tributaria, relativa al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, por el fallecimiento de doña Pilar León Barea, de acuerdo con los artículos 29 y siguientes del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobados por el Real Decreto 939/1986, de 25 de abril (BOE de 14 de mayo de 1986). Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo: Don Alberto Ruiz-Giménez León, NIF 15134914 V, cuyo último domicilio

comunicado a la Administración consta en calle: Fernández de la Hoz, número 40, C.P. 28010, Madrid.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 20 de agosto de 2001, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda una segunda información pública del procedimiento seguido, a iniciativa del Ayuntamiento de Dos Hermanas, sobre alteración del término municipal de Sevilla, para su agregación al de Dos Hermanas.

El procedimiento iniciado por el Ayuntamiento de Dos Hermanas para agregar a su término municipal una parte del de Sevilla, mediante alteración de términos, fue ya sometido a la preceptiva información pública dispuesta por la Ley 7/93, de 27 de julio, reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía (art. 15.2). No obstante, con posterioridad, aquel Ayuntamiento ha completado la escasa e imprecisa documentación inicial. Por ello, el expediente contiene ahora más argumentos y datos, incluso mayor precisión cartográfica.

A la vista de la nueva documentación, el Servicio de Régimen Jurídico de esta Dirección General ha propuesto ofrecer el procedimiento a nueva información pública, pues sino resultaría burlado el espíritu del citado art. 15.2 e inalcanzada su finalidad, que en este caso radica en proporcionar a la sociedad el completo conocimiento de lo que pretende el Ayuntamiento de Dos Hermanas, y las razones que alega para ello.

Puesto que lo propuesto supone un mejor servicio a los ciudadanos y repercute en la calidad de su participación y en la transparencia de los asuntos públicos, dispongo:

Primero. Se somete a una segunda información pública el referido procedimiento, mediante anuncio de esta Resolución, que se insertará en los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía y de la provincia de Sevilla, así como en los tablones de anuncios de los dos Ayuntamientos interesados.

Segundo. Para facilitar el conocimiento de la esencia de la pretensión, aneja al anuncio será publicada una copia del plano confeccionado por el Ayuntamiento de Dos Hermanas en mayo del corriente año 2001, bajo la rúbrica de «Delimitación de términos de Dos Hermanas y Sevilla, en 1937 y actual».

Tercero. Cualquier persona física o jurídica podrá examinar el expediente, que se encuentra en el Servicio de Régimen Jurídico de la esta Dirección General (C/ Albareda, núm. 13, 41001, Sevilla. Teléfono 95/504.29.14), desde la aparición del primero de los anuncios hasta que termine el plazo de alegaciones.